

Oberá - Misiones, 14 de Mayo de 2024.-

DECLARACION N° 021/2024

Expte N° 131/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Gobierno de Oberá se suma al Programa de "Acogimiento Familiar Alternativo", iniciativa impulsada por la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia. Este programa tiene el acompañamiento de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF), sumado a la adhesión a la Red Federal de Acogimiento Familiar. Además, cumple con la Ley Provincial N° 11-36 que establece a nuestra institución como órgano de aplicación;

QUE, el objetivo es garantizar la protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) que se encuentran sin cuidados parentales en la Provincia de Misiones. Se busca asegurar, en un ámbito familiar y comunitario, el derecho a la convivencia familiar, mediante la atención y cuidado a NNyA cuyos derechos fueron vulnerados;

QUE, se contempla la convocatoria y registro de familias, denominadas "Familias de Acogida". Estas familias tienen la función principal de brindar cuidado y contención a los niños, niñas y adolescentes (NnyA) que, por resolución administrativa y/o judicial, debieron ser separado de sus familia de origen. Los requisitos a tener en cuenta son, ser mayor de 25 años de edad, no contar con antecedentes penales y no estar inscripto en el Registro Único de Aspirantes a la Adopción - RUAAM;


QUE, el día 14 de mayo a las 10.00 hs. tendrá lugar una charla informativa sobre el Sistema de "Acogimiento Familiar Alternativo", en el Salón del Bicentenario de nuestra ciudad;


POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,


DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el Programa de "Acogimiento Familiar Alternativo" iniciativa impulsada por la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES